

ACTA REFERENTE A LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 3 (“Documentación relativa a los criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas”)

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO PERMANENTE E INTEGRAL DE CARÁCTER LEGAL Y FISCAL

Siendo las 15:45 horas del día 7 de noviembre de 2023, en las oficinas de nanoGUNE sitas en Donostia / San Sebastián (Tolosa Hiribidea, 76), el Comité de Evaluación procede a la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre nº 3 “Documentación relativa a los criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas” del único licitador que sigue en el proceso:

- BSK LEGAL & FISCAL ASOCIADOS, S.L. (en adelante, BKS)

Con carácter previo a la apertura del Sobre nº 3, ha sido publicada en el Perfil del Contratante el resultado de la valoración de la propuesta del Sobre nº 2 “Documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor” del licitador, siendo esta la siguiente:

Licitadores	Memoria técnica (máx. 30 puntos)	Personal adscrito a la ejecución del contrato (máx.15 puntos)	Total Puntos Sobre nº 2 (máx. 45 puntos)
BKS	28	15	43

El Sobre nº 3 se valorará de la siguiente forma:

a) **Criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas: hasta un máximo de 55 puntos.**

- **Proposición económica: hasta un máximo de 40 puntos.**

Los puntos se atribuirán del modo siguiente:

- Servicios prestados por profesionales con menos de 5 años de experiencia: 10 puntos
- Servicios prestados por profesionales entre 5 años y hasta 10 años de experiencia: 13 puntos.
- Servicios prestados por profesionales con más de 10: 15 puntos.
- Servicios administrativos y de tramitación vinculados y especializados: 2 puntos.

La atribución de puntos se realizará a través de la siguiente fórmula, que se aplicará a cada categoría de profesionales:

$$\text{Puntos licitador} = \frac{\text{Importe de la oferta más baja admitida (IVA excluido)}}{\text{Importe de la oferta que se valora (IVA excluido)}} \times \text{puntos máximos por categoría}$$

La oferta que no mejore los precios unitarios máximos de licitación indicados en la Cláusula 7.1 del presente Pliego recibirá cero (0) puntos en la valoración del precio unitario ofertado correspondiente.

- **Horas de formación gratuita anual al personal de nanoGUNE: Hasta un máximo de 2 puntos.**

Se valorará con 0,25 puntos cada hora de formación ofertada hasta un máximo de 2 puntos.

- **Plazo (en horas) de personación en las oficinas de nanoGUNE ante requerimientos urgentes que como máximo será de cuatro horas desde el requerimiento efectuado por la entidad: hasta un máximo de 3 puntos.**

Se valorará con 1 punto cada hora de reducción ofertada hasta un máximo de 3 puntos.

- **Compromiso de adscribir entre el equipo mínimo de profesionales que prestará la ejecución del contrato un profesional que disponga de un nivel C2 o equivalente de euskera, según el Marco Común Europeo de Referencia: hasta un máximo de 4 puntos.**

El licitador que incluya una persona con un nivel C2 o equivalente de euskera entre el equipo adscrito con carácter de mínimo obtendrá 4 puntos, el que no lo adscriba obtendrá 0 puntos.

- **Compromiso de adscripción de mujeres en el equipo mínimo de profesionales que prestará el servicio (fomento de la contratación femenina): hasta un máximo de 6 puntos.**

Se valorará con 2 puntos cada mujer que forme parte del equipo mínimo de profesionales, hasta un máximo de 6 puntos.

Las propuestas incluidas en el Sobre nº 3 del licitador han sido las siguientes:

Licitador	Proposición económica (máx. 40 puntos)	Horas de formación gratuita anual (máx.2 puntos)	Plazo de personación en las oficinas de nanoGUNE (máx.3 puntos)	Compromiso de adscribir entre el equipo mínimo de un nivel C2 de euskera (máx.4 puntos)	Compromiso de adscripción de mujeres en el equipo mínimo (máx.6 puntos)	Total Puntos (máx.55 puntos)
BSK	40	2	3	4	6	55

* Los precios unitarios máximos de licitación de los servicios profesionales son los siguientes:

- Servicios prestados por profesionales con menos de 5 años de experiencia: 115 €/hora (IVA no incluido).
- Servicios prestados por profesionales entre 5 años y hasta 10 años de experiencia: 145 €/hora (IVA no incluido).
- Servicios prestados por profesionales con más de 10: 210 €/hora (IVA no incluido).
- Servicios administrativos y de tramitación vinculados y especializados: 75 €/hora (IVA no incluido).

Tras la lectura de las proposiciones no se ha observado la existencia de proposiciones que hubieren de ser rechazadas de conformidad a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RGLCAP).

Seguidamente, se procede por el Comité de Evaluación al estudio, valoración y calificación de las proposiciones que continúan en el procedimiento de licitación.

Siendo así, el resultado de la valoración de los criterios evaluables mediante utilización de fórmulas, presentadas por los licitadores en el Sobre nº 3, ha resultado ser la siguiente:

Licitador	Puntuación Sobre 2	Puntuación Sobre 3	Puntuación Total
BSK	43	55	98

En Donostia / San Sebastián, a 7 de noviembre de 2023.

Por el Comité de Evaluación



Miren Alberdi



María Rezola